



Boletín de Información al Consumidor

19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros



Jornadas Día Mundial para la Defensa de los Derechos de las Personas Consumidoras

Marzo 2026

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Abel Caro Díaz, Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.
- *Jornadas de Conmemoración por el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de las Personas Consumidoras en Jerez de los Caballeros.*
- *NOTA: Conflictos de consumo relacionados con fraude digitales y comercio online.*
- Otras noticias de actualidad.



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



Entrevista del mes

Abel Caro Díaz,

Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

El 15 de marzo, se conmemora el Día Mundial de los Derechos de las personas consumidoras. Con motivo de la celebración del DM de los derechos de los consumidores el 15 de marzo, ¿Qué opinión le merecen las Jornadas de Consumo organizadas para el día 19 en Jerez de los Caballeros como presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste; y que se estén realizando de forma alterna por toda Extremadura a través de los Centros Mancomunados de Consumo?

La valoración es muy positiva, debido a que además de darse a conocer el servicio general que se presta desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, también se da a conocer los servicios de la Mancomunidad de Municipios Sierra Suroeste.

Solo hay que visualizar el programa para ver el gran número de participantes, colaboradores, colectivos de distinta índole, etc. creo que finalmente será un día lúdico formativo que dejará el calado que espera en concienciar a las personas consumidoras extremeñas actuales y futuras en sus derechos y obligaciones.



Que se puedan realizar en localidades como Jerez de los Caballeros, localidad perteneciente a la Mancomunidad Sierra Suroeste que presido es una enorme satisfacción porque es una forma de poder llevar los recursos que la administración autonómica dispone a toda la geografía extremeña a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

¿Qué pondría en valor sobre las mismas y qué han podido aportar a los consumidores/usuarios?

Considero que la aportación más importante es dar a conocer los servicios que tenemos al alcance, para hacer uso de los mismos en



Entrevista del mes

Abel Caro Díaz,

Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

función de nuestras necesidades. En este caso, el servicio del Centro Mancomunado de Consumo Sierra Suroeste cada vez es más conocido y utilizado por los ciudadanos de la Mancomunidad. Además, la gran cantidad de actividades que se desarrollan, son muy importantes a la hora de informar, formar y educar en consumo de manera que seamos más cautos a la hora de realizar actos de consumo y por supuesto, saber dónde acudir en caso de necesitar reclamar.

En relación con los niños que van a participar en las diversas actividades programadas, además de aprender, disfrutarán mucho de las actividades puesto se han adaptado a las distintas edades, así como complementado con la colaboración de otros técnicos y asociaciones.

¿Considera que actualmente los consumidores/usuarios son conocedores de sus derechos y obligaciones?

Creo que, aunque estemos informados siempre existe desconocimiento al respecto, siempre hay algo nuevo que aprender. Al cambiar el tipo de mercado siendo cada vez más digitales, tenemos que estar informados y formados y aprender dotando a los ciudadanos de las herramientas necesarias para poder defender sus derechos y obligaciones como consumidor, sobre todo a las personas mayores.

De cara a los jóvenes tienen que irse empapando y formándose en esta materia para que en un futuro sean unos consumidores libres, objetivos y que sepan tomar todas sus decisiones de consumo con la mayor seguridad posible.

¿Qué particularidad destacaría del servicio de consumo que realiza el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor a través de los Centros Mancomunados de Consumo?

Lo más importante es la cercanía, al estar ubicado en la mancomunidad permite atender a los consumidores de una manera más cercana y directa lo cual les transmite tranquilidad y protección. Destacaría la importante labor de educar y formar a todos los consumidores en general, siempre sensibilizando y potenciando la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en consumo responsable a través de talleres, charlas informativas, difusión de campañas, etc. que realizan y destacando, a su vez, la atención directa en cuanto a la realización continua de reclamaciones, quejas, consultas, y denuncias en materia de consumo, buscando siempre la empatía y cercanía con el medio rural.



Entrevista del mes

Abel Caro Díaz,

Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

Todo esto hace que los consumidores cada vez se sientan más protegidos



Teniendo en cuenta que la Mancomunidad que preside se incorporó al servicio efectivo de consumo que se presta a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en su inicio en 2007, ¿cómo calificaría la repercusión y aceptación del mismo a lo largo de todos estos años por parte de los consumidores de las distintas localidades pertenecientes su Mancomunidad?

El servicio ha tenido muy buena aceptación desde siempre, los consumidores están agradecidos del asesoramiento y la realización de reclamaciones para la protección de sus derechos como consumidores, lo cual les aporta tranquilidad y seguridad en los actos de consumos realizados o que van a realizar. Además, la formación e información a través de charlas, talleres y difusión de campañas, consigue se tome más conciencia

hacia un consumo responsable. Considero que la información es imprescindible para hacernos reflexionar y mejorar nuestros hábitos de consumo.

En relación con las empresas, también valoran el servicio de mediación realizado y el asesoramiento prestado en materia de consumo, así como, la implementación del servicio pudiendo gestionar incluso las solicitudes de hojas de reclamaciones oficiales desde el propio Centro Mancomunado de Consumo. Desde su puesta en marcha, cada año que transcurre tiene más demanda y es más conocido, siendo por lo tanto más utilizado el servicio.

6.- La organización del servicio de consumo a través de rutas preestablecidas por las distintas localidades que conforman la Mancomunidad, ¿es una forma efectiva de hacer llegar el servicio a las zonas rurales y hacerlo accesible a las personas mayores como colectivo de especial protección para que no se tengan que desplazar?

Por supuesto, desde mi punto de vista la organización mediante rutas permite atender a más personas y de una manera más directa,



Entrevista del mes

Abel Caro Díaz,

Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

cercana y eficiente. Tenemos un porcentaje muy elevado de población envejecida, por lo cual la atención directa en cada localidad mediante rutas preestablecidas por las distintas localidades es esencial y muy valorado por las personas con dificultades para desplazarse, especialmente los mayores como colectivo de especial protección.

En la relación a la labor de formación/información que también se desarrolla a través del Consorcio de Información al Consumidor con la realización de talleres, charlas formativas/informativas, colaboraciones con otros servicios de la Mancomunidad entre los distintos colectivos, ¿son una buena forma de prevenir y evitar discrepancias comerciales futuras que puedan surgir?

Es imprescindible la labor formativa e informativa que se desarrolla. Considero que es el camino más certero y la clave para conseguir cambiar hábitos de consumo, ser más conocedores de la importancia que tienen nuestros hábitos de consumo y la repercusión que tienen los mismos en relación con el mundo que nos rodea. Además, es imprescindible a la hora de prevenir y evitar discrepancias en nuestras relaciones comerciales tanto presentes como futuras. El estar más informado, permite ser más conocedores de nuestros derechos y deberes como consumidores y saber ejercer los mismos, tanto a la hora de comprar o contratar servicios, como a la hora de

reclamar las posibles discrepancias surgidas durante un acto de consumo.

Teniendo en cuenta la rápida evolución de los hábitos de consumo en la actualidad, ¿qué retos futuros considera usted tendríamos que abordar en materia de defensa, protección, representación, información y educación de los consumidores, especialmente en las zonas rurales?

Las nuevas tecnologías están en constante crecimiento y cada vez se utiliza de forma más frecuente el consumo online y ello a pesar de la continua defensa que se hace del comercio de cercanía como consumo más responsable, ético y sostenible.

El consumo online por un lado provoca mejoras, pero por otro lado genera nuevos peligros en nuestros actos de consumo. Por lo tanto, es imprescindible el trato directo al público y el servicio que se presta en las oficinas de forma presencial, por lo que nuestro reto futuro sería reforzar este servicio para que continúe, sobre todo, en las zonas rurales donde se hace imprescindible esa labor de información, formación y educación, así como la atención directa en cuanto a la realización de reclamaciones, quejas, consultas, y denuncias en materia de consumo se refiere.



Entrevista del mes

Abel Caro Díaz,

Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

Necesitamos dar una atención continua y cercana a los consumidores, formándolos también en los riesgos que los nuevos hábitos de consumo puedan ir generando, para mitigar en la medida de lo posible las consecuencias negativas que se puedan ir produciendo, prestando especial atención en los colectivos más vulnerables.

19 Marzo de 2026
Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros



Abel Caro Díaz, Presidente de la Mancomunidad Sierra Suroeste, en la inauguración de la Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la defensa de los derechos de las Personas Consumidoras celebradas en Jerez de los Caballeros





15 de marzo de 2026

Consorcio Extremeño de Información al Consumidor
Y recuerda: la mediación beneficia a tod@s

Defensa, protección, representación, información, educación... derechos irrenunciables que cada 15 de marzo intentamos hacer más presentes en nuestros días.

Cada derecho tiene su relevancia, cada deber tiene importancia, y como consumidores responsables tenemos que conocerlos y hacerlos valer.

En Extremadura, contamos con el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor que, con sus líneas de actuación: atención y formación e información al consumidor, vela por los derechos de las personas consumidoras, acercando el servicio que se presta en materia de consumo a toda la población de las zonas rurales.

*¿Aún no nos conoces?
Localiza tu oficina más cercana*

<https://saludextremadura.ses.es/masaman>



DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS



Con la promulgación de la Constitución de 1978, la protección de las personas consumidoras y usuarias se convierte en un principio básico que obliga al Estado asegurar a la ciudadanía sus derechos y libertades en este ámbito. Así, en su artículo 51 se ordena a los poderes públicos que:

- Garanticen la defensa de las personas consumidoras y usuarias.
- Protejan su seguridad, salud e intereses económicos.
- Promuevan la información y la educación de personas consumidoras y usuarias.
- Fomenten las organizaciones de personas consumidoras y usuarias y las oigan en lo que pueda afectar a éstos.



19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros



19 de Marzo – Jornada de celebración del Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura, conmemora este año 2026, mediante unas Jornadas que tendrán lugar el **19 de marzo** en la localidad de **Jerez de los Caballeros**, el Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras. Estas jornadas contarán con actividades dirigidas tanto a escolares de educación infantil y primaria, como a la población adulta en general.

Este año contamos con la inestimable colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. También de la Mancomunidad Sierra Suroeste, C.E.I.P. El Rodeo, Montessori School, CEIP Sotomayor y Terraza, técnicos de Dinamización Deportiva y del Programa Escala, la fundación Ricardo Leal, la Asociación Rural Euexia, la Asociación FEAFFES EXTREMADURA de Salud Mental y el Hogar de Mayores “Mari Sousa”.

Las jornadas se desarrollarán en instalaciones y localizaciones municipales, en horario de mañana con **talleres lúdico-didácticos, así como charlas informativas de temas de actualidad en materia de consumo, desayuno saludable y actividades de ocio y dinamización, entre otras**. Además, se ofrecerá un *“desayuno saludable”* por cortesía del Ayuntamiento a los asistentes a las actividades.

A lo largo de esta jornada se llevarán a cabo actividades con distintas temáticas. Los trabajadores del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor pondrán en marcha talleres de manualidades con material de desecho, gestión de las emociones, reciclaje y ahorro energético, destinados al alumnado de educación infantil y primaria, así como charlas informativas sobre fraude online, charla sobre salud mental a cargo de FEAFFES Extremadura y uso responsable del móvil y redes sociales.

Además, y destinado a la población jerezana, se ha instalará un stand en las inmediaciones del complejo San Agustín, con información en materia de consumo en general.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor agradecemos de antemano, a las entidades colaboradoras y al personal técnico, el esfuerzo y compromiso para la puesta en marcha de estas Jornadas.

Pincha para ver la [**PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS**](#)



19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros



Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ha celebrado en Jerez de los Caballeros una completa jornada con motivo del Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores, organizada gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, la Mancomunidad de Municipios Sierra Suroeste, los Dinamizadores Deportivos de la Mancomunidad, los alumnos y monitores del Módulo de Ocio y Tiempo Libre del Programa ESCALA, la Asociación FEAFES Salud Mental Extremadura, la Asociación Euexia Rural y la Fundación Ricardo Leal.

La participación activa de estas entidades ha permitido enriquecer la jornada, ampliar su alcance y fomentar la implicación de distintos sectores de la comunidad.

Tras la apertura por parte de la Directora General de Consumo, Rosa Álvarez Fernández, acompañada en la mesa por el Alcalde de Jerez de los Caballeros, Raul Gordillo y el Presidente de la Mancomunidad, Abel Caro, se llevaron a cabo las actividades programadas para los asistentes reunidos en el complejo San Agustín de la localidad pacense.

La jornada ha tenido como propósito acercar a la ciudadanía información útil y actualizada sobre sus derechos como consumidores, ofreciendo herramientas prácticas para resolver reclamaciones, gestionar incidencias y promover un consumo responsable y seguro. A lo largo de la mañana, el equipo técnico del Consorcio y demás colaboradores han impartido charlas informativas, asesoramiento individualizado, juegos, manualidades y actividades divulgativas, abordando temas como la compra online, el reciclaje de productos, la contratación de servicios y la detección de fraudes habituales, uso responsable de redes sociales, salud mental y ahorro.

Asimismo, se han establecido dos stands de información para resolver dudas reales de los vecinos y vecinas, fomentando la confianza en los servicios públicos de protección a los consumidores y fortaleciendo la educación en materia de consumo.

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor quiere así, trasladar un especial agradecimiento a los centros educativos que han participado activamente en la jornada:

- CEIP Sotomayor y Terrazas
- CEIP El Rodeo
- Montessori School de Jerez de los Caballeros

y a las asociaciones locales, cuyo compromiso ha contribuido significativamente al éxito de la actividad:

- Hogar de Mayores "Mari Sousa"
- Asociaciones de Mujeres de la localidad
- AMPAS de Jerez de los Caballeros
- Plena Inclusión Jerez



19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

La implicación de estos colectivos ha permitido extender los valores del consumo responsable a diferentes generaciones, reforzando así la dimensión educativa, inclusiva y participativa del evento. En su clausura, el Coordinador General del CEIC, Serafín Santos, ha destacado que este tipo de iniciativas resultan esenciales para “impulsar una ciudadanía más informada, más crítica y mejor protegida ante las nuevas realidades del mercado”. Además, ha recordado que la oficina de información al consumidor en esta localidad permanece disponible durante todo el año para atender consultas y reclamaciones.

Pincha para ver la [PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS](#)

GALERÍA DE IMÁGENES DE LA JORNADA





19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor





19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor





19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor





19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor





19 Marzo de 2026

Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros celebra el Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores con una amplia jornada informativa impulsada por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor



19

Marzo de 2026

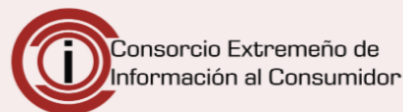
Jornada de Conmemoración del Día Mundial para la Defensa de los derechos de las
Personas Consumidoras

Jerez de los Caballeros



Colaboran:

Hogar de
Mayores
"Mari Sousa"



JUNTA DE EXTREMADURA



CONFLICTOS DE CONSUMO RELACIONADOS CON FRAUDES DIGITALES Y COMERCIO ONLINE



1. Naturaleza del conflicto de consumo

Los **fraudes digitales y las compras online fraudulentas** generan conflictos de consumo cuando, tras producirse el engaño, **la persona consumidora no obtiene una solución adecuada por parte de la empresa**, dando lugar a reclamaciones ante los organismos de consumo.

En el último año, una parte muy significativa de las reclamaciones tramitadas en Extremadura no se refieren únicamente al fraude en sí, sino también, a la **gestión posterior del conflicto**, especialmente en sectores bancarios y comercio electrónico.

2. Principales tipologías de conflictos detectados

2.1. Conflictos derivados de estafas digitales financieras

Son los **más numerosos** en los servicios de consumo:

- Cargos bancarios no autorizados tras phishing, smishing o vishing.
- Negativa de las entidades financieras a devolver los importes.
- Traslado sistemático de la responsabilidad al consumidor.
- Necesidad de acudir a vía judicial ante la falta de acuerdo.



Las **estafas bancarias digitales lideran las reclamaciones de consumo en Extremadura en 2025**.

2.2. Conflictos en comercio electrónico (compras online):

- Frecuentes en plataformas digitales y tiendas online:
- Productos pagados que no se entregan.
- Incumplimiento de plazos de entrega.
- Tiendas online inexistentes o de difícil localización.
- Falta de canales efectivos de atención al cliente.



Estos conflictos no siempre tienen recorrido penal, pero **sí generan reclamaciones administrativas de consumo**, especialmente cuando la empresa no responde o incumple la normativa de comercio electrónico.

2.3. Contrataciones digitales no consentidas

Vinculadas principalmente a **estafas telefónicas (vishing)**:

- Contratación de servicios eléctricos.
- Altas de líneas telefónicas, terminales o financiaciones sin consentimiento.
- Uso fraudulento de datos personales.
- Generación de deudas a largo plazo para el consumidor.



El CEIC ha detectado en 2025 un **incremento de reclamaciones por contrataciones fraudulentas**, con casos de elevado impacto económico para las personas afectadas.



CONFLICTOS DE CONSUMO RELACIONADOS CON FRAUDES DIGITALES Y COMERCIO ONLINE



3. Impacto en los servicios de consumo

Estos conflictos provocan:

- Elevado volumen de expedientes.
 - Necesidad de mediación y conciliación continuada.
 - Alta carga administrativa en centros mancomunados.
- Incremento de actuaciones formativas e informativas
 - El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor apuesta por el fortalecimiento de la **prevención: a través de la formación, la información** que resultan clave para reducir este tipo de conflictos en el futuro. (Yo en el cole, red senior...)
 - El CEIC desempeña un papel clave en la **atención en el ámbito rural de estos conflictos digitales**, facilitando el acceso a la mediación.

4. Recomendaciones clave:

Recomendaciones básicas contra el fraude digital:

4.1. Desconfía de la urgencia y del miedo Sospecha de mensajes que exigen acciones inmediatas (“bloquearemos su cuenta”, “último aviso”).

- Los estafadores buscan que actúes sin pensar.
- Regla clave: si hay prisa o amenaza, detente.

4.2. No facilites datos personales ni bancarios. Ningún banco, empresa ni administración solicita:

- Contraseñas
- Códigos SMS
- Datos completos de tarjetas

No los facilites por correo, SMS, WhatsApp o teléfono.



4.3. Verifica siempre el origen

- Comprueba el remitente real del correo o mensaje.
- No confíes solo en el nombre o el logotipo.
- Ante una duda, contacta tú con la empresa por un canal oficial.



4.4. No pinches enlaces ni descargues archivos sospechosos

- Evita pinchar en enlaces recibidos por mensajes inesperados.
- Accede siempre escribiendo la dirección oficial en el navegador.
- Desconfía de archivos adjuntos no solicitados.





CONFLICTOS DE CONSUMO RELACIONADOS CON FRAUDES DIGITALES Y COMERCIO ONLINE



4.5. Protege tus cuentas

- Usa contraseñas distintas para cada servicio.
- Activa la verificación en dos pasos (2FA) siempre que sea posible.
- Cambia contraseñas si sospechas de un acceso indebido.

4.6. Cuidado con las compras online

- Desconfía de precios excesivamente bajos.
- Comprueba:
 - Datos de la empresa
 - Política de devoluciones
 - Opiniones reales
- Evita transferencias directas o pagos fuera de la plataforma.

4.7. Atención a llamadas y WhatsApp

- Desconfía de llamadas que dicen ser de bancos o empresas.
- Si te piden datos o pagos, cuelga y verifica.
- Ante mensajes de familiares pidiendo dinero, confirma por otro

4.8. Mantén dispositivos actualizados

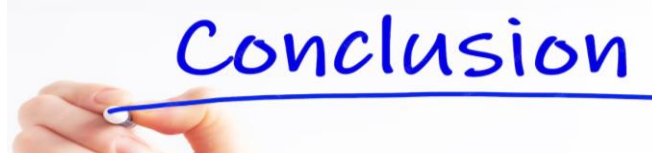
- Actualiza sistema operativo, aplicaciones y antivirus.
- No instales apps fuera de tiendas oficiales.
- Bloquea el móvil y el ordenador con contraseña o biometría.

4.9. Guarda pruebas

- Conserva mensajes, correos, capturas de pantalla y justificantes.
- No borres nada si sospechas de fraude.

4.10. Actúa rápido si has sido víctima

- Contacta inmediatamente con tu banco.
- Cambia contraseñas.
- Denuncia ante Policía o Guardia Civil.
- Solicita ayuda especializada (por ejemplo, servicios públicos de ciberseguridad).



Desde hace algún tiempo ya, los **fraudes digitales y el comercio online** se han consolidado como **una de las principales fuentes de conflictos de consumo en Extremadura**, no tanto por la comisión del fraude, sino por:

- La **respuesta insuficiente de las empresas**.
- La **complejidad que supone aún el entorno digital**.
- La **desprotección percibida del consumidor**.

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor continúa a disposición de la ciudadanía para ofrecer asesoramiento y personalizado en materia de consumo y derechos de las personas consumidoras, a través de sus Centros Mancomunados de Consumo repartidos por la geografía extremeña.

Noticias de actualidad

USTED
DEBE
SABER

El Banco de España señala el error que todos cometemos al pagar con tarjeta y explica cómo solucionarlo

<https://www.eleconomista.es/tecnologia/noticias/13271446/03/25/el-banco-de-espana-senala-el-error-que-todos-cometemos-al-pagar-con-tarjeta-y-explica-como-solucionarlo.html>

Lo que no te cuentan al comprar un móvil: el rastro de destrucción que deja en la naturaleza antes de salir de la caja

https://www.larazon.es/tecnologia-consumo/moviles/fairphone-impacto-ambiental-moviles-mineria_2026030469a83e3d6cf703292f609985.html

El Supremo declara abusivas las condiciones de la tarjeta Carrefour Pass y abre la puerta a indemnizaciones para más de un millón de consumidores

<https://noticiastrabajo.huffingtonpost.es/economia/consumo/el-supremo-declara-abusivas-las-condiciones-de-la-tarjeta-carrefour-pass-y-abre-la-puerta-a-indemnizaciones-para-mas-de-un-millon-de-consumidores/>

El Supremo confirma que las asociaciones pueden defender a los consumidores por las inversiones complejas

<https://www.intereconomia.com/noticia/finanzas/el-supremo-confirma-que-las-asociaciones-pueden-defender-a-los-consumidores-por-las-inversiones-complejas-20260305-0815/>

USTED
DEBE
SABER

El boom de las estafas en Telegram, la app favorita de los ciberdelincuentes

<https://www.que.es/2026/03/05/boom-estafas-telegram/>

Crédito al Consumo: ¿fin de los intereses abusivos?

<https://www.abogacia.es/publicaciones/blogs/blog-de-derecho-de-los-consumidores/credito-al-consumo-fin-de-los-intereses-abusivos/>

No todos los números de emergencia son gratis: O2 recuerda la diferencia entre el 112 y el 061

<https://www.adslzone.net/noticias/operadores/numeros-emergencia-o2-112-061/>

Alertan de la falta de legislación en la comida a domicilio: “El consumidor puede exigir que no se lo cobren”

https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/region/palencia/20260303/alertan-falta-legislacion-comida-domicilio-consumidor-puede-exigir-nocobren/1003744154159_0.amp.html

Qué derechos tienes si han cancelado o desviado tu vuelo por el conflicto en Oriente Medio

<https://www.rtve.es/noticias/20260303/derechos-cancelado-desviado-vuelos-conflicto-oriente-medio/16962853.shtml>

USTED
DEBE
SABER

El banco debe reintegrar pagos no autorizados, aunque el cliente actúe con negligencia, según el Abogado General

<https://www.democrata.es/economia/el-banco-debe-reintegrar-pagos-no-autorizados-aunque-el-cliente-actue-con-negligencia-segun-el-abogado-general/amp/>

Comprar a plazos, una opción tan irresistible como peligrosa para el consumidor: «Puede crear una falsa sensación de ahorro»

<https://www.abc.es/economia/cuentas-corrientes/comprar-plazos-opcion-irresistible-peligrosa-consumidor-crea-20260228035743-nt.html>

¿Qué es la resaca de consumo? O lo que es igual, el nuevo comportamiento que emerge tras las rebajas

<https://www.esdiario.com/economia/260226/180896/resaca-consumo-igual-nuevo-comportamiento-emerge-rebajas.html>

Alerta de Movistar: si te llaman desde estos números, es una estafa

https://www.65ymas.com/ciberseguridad/alerta-movistar-si-te-llaman-estos-numeros-es-estafa_80136_102.html

La EASA desaconseja volar a Oriente Próximo: ¿Qué derechos tengo si cancelan mi vuelo?

https://www.consumidorglobal.com/noticias/easa-desaconseja-volar-oriente-proximo-que-derechos-tengo-si-cancelan-mi-vuelo_18218_102.htm

USTED
DEBE
SABER

Los pagos inmediatos gratis en Europa llegan en 2026: todo lo que debes saber sobre los 'bizum europeos'

https://www.20minutos.es/lainformacion/economia-y-finanzas/los-pagos-inmediatos-gratis-europa-llegan-2026-todo-que-debes-saber-sobre-los-bizum-europeos_6938206_0.html

Más tecnología, menos protección: ¿Está preparado el Derecho de consumo para la banca digital?

<https://www.economistjurist.es/articulos-juridicos-destacados/mas-tecnologia-menos-proteccion-esta-preparado-el-derecho-de-consumo-para-la-banca-digital/>

Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
Tif. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n
(Antiguas escuelas)
06380 Jerez de los Caballeros
Tif. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1
10810 Montehermoso
Tif. 663 90 39 32
663 90 39 06

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta
06700 Villanueva de la Serena
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10
10900 Arroyo de la luz
Tif. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza
de España, 8 - 1ª planta
(Casa del navegante)
06480 Montijo
Tif. 924 45 41 29 (Ext.5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34
10120 Logrosán
Tif. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 Jarandilla de la Vera
Tif. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7
06260 Monesterio
Tif. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n
Edificio CID La Siberia
06670 Herrera del Duque
Tif. 924 64 27 88

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10
10100 Miajadas
Tif. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3
06411 Medellín
Tif. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3
06150 Santa Marta
Tif. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

C/ 8 de marzo, s/n
06220 Villafranca de los Barros
Tif. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta
10200 Trujillo
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)
927 32 10 50 (Ext. 8)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4
10186 Torre de Santa María
Tif. 927 38 90 30

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 Calamonte
Tif. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID
06100 Olivenza
Tif. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n
10610 Cabezuela del Valle
Tif. 927 47 21 34
(Ext. 7)

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta
10830 Torrejónillo
Tif. 927 30 30 90
679 41 29 89

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6
06192 Villar del Rey
Tif. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59
06900 Llerena
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID
06420 Castuera
Tif. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16
10500 Valencia de Alcántara
Tif. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A
10820 Cañaveral
Tif. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º
10850 Hoyos
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20
10700 Hervás
Tif. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

C/ José López Ledesma s/n
(Edificio Mancomunidad)
06640 Talarrubias
Tif. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5
10529. Majadas de Tiétar
Tif. 927 54 73 57
927 55 11 76 (Ext. 2158)





Boletín de Información al Consumidor

Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

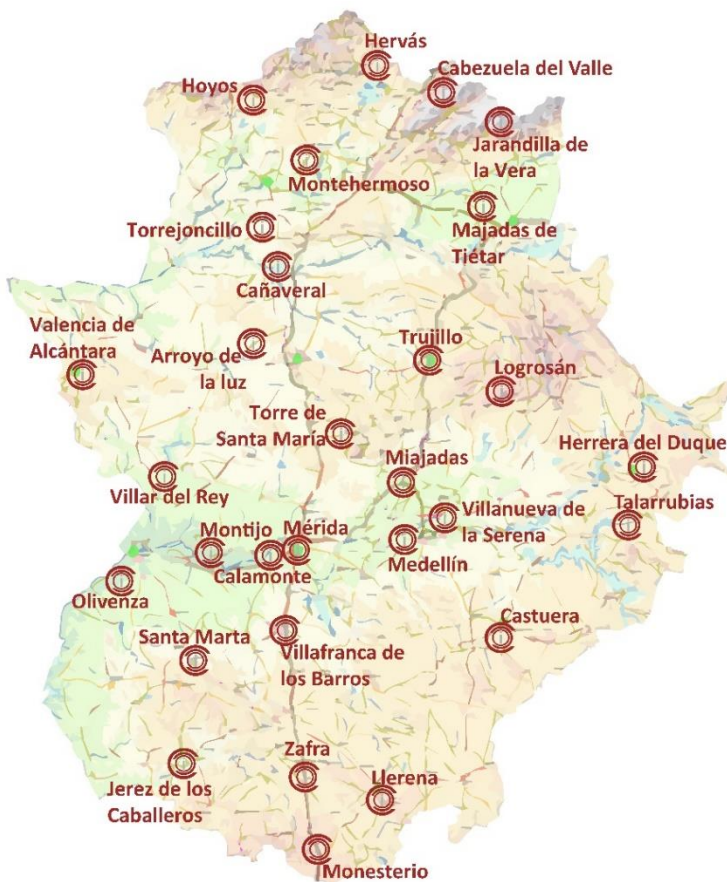
GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor